



Resolución de Decanato **400 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 12.228/2026. Convoca a Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo un cargo de Auxiliar Administrativo, Cat. 7, de la Dirección de Despacho General, Mesa de Entradas y Salidas; y Archivo de esta Facultad.

De: Salud - Dir. Posgrado Y Carrera Docente



Salta,
10/08/2026

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la DIRECCIÓN DE DESPACHO GENERAL, MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS; Y ARCHIVO de esta Facultad, solicita la cobertura de un (1) cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la planta del personal nodocente de dicha Dirección, vacante por la promoción del agente Fernando LÓPEZ; y,

CONSIDERANDO:

QUE a tal efecto, adjunta la Misión y las Funciones del cargo, las Condiciones Generales y Particulares y el Temario General para la presente convocatoria.

QUE a fojas 03, obra informe de la Dirección General Administrativa Económica, mediante la cual informa que el cargo se encuentra vacante y presupuestado, según Resolución CS N° 560/25.

QUE analizado el informe de la Dirección Administrativa de Postgrado y Carrera Docente, que rola a fojas 15, se considera oportuno, para agilizar la cobertura del cargo, se proceda a convocar a inscripción de interesados, conforme lo establecido por la Resolución CS N° 230/08 y su modificatoria Resolución CS N° 171/11.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO para la DIRECCIÓN DE DESPACHO GENERAL, MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS; Y ARCHIVO, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la planta del Personal Nodocente de esta Facultad, en el marco de la Resolución CS N° 171/11.

ARTÍCULO 2º.- Fijar el siguiente calendario para la presente convocatoria:

- Publicación: desde 12 al 19 de Agosto de 2026.
- Inscripciones: desde el 20 al 26 de Agosto de 2026 (días hábiles), en MESA DE ENTRADAS de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el horario de 10:00 a 13:00 horas.
- Los interesados deberán manifestar mediante nota (formato papel), con todos sus datos personales, incluido su correo electrónico, consignando la dependencia o lugar en donde presta servicios, su intención de postularse para las instancias de los Concursos



Resolución de Decanato 400 / 2026 - SAL -UNSa

Expte. N° 12.228/2026. Convoca a Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo un cargo de Auxiliar Administrativo, Cat. 7, de la Dirección de Despacho General, Mesa de Entradas y Salidas; y Archivo de esta Facultad.

De: Salud - Dir. Posgrado Y Carrera Docente



Salta,
10/08/2026

Cerrados Interno y General, en el marco de lo establecido por el Artículo 3° de la Resolución CS N0 171/11.

ARTICULO 3°.- La presente Convocatoria para la cobertura del presente cargo es para el Personal Nodocente de planta permanente de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA con las siguientes Condiciones Generales y Particulares:

- PERSONAL NODOCENTE DE RECTORADO, FACULTADES, SEDES REGIONALES, CONSEJO DE INVESTIGACIÓN E INSTITUTOS DE EDUCACIÓN MEDIA. LOS MISMOS DEBERAN TENER UN (1) AÑO DE ANTIGUEDAD COMO MÍNIMO.
- Estudios secundarios completos (excluyente).
- Conocimientos de sistemas informáticos de mesa de entradas: COMDOC – SUDOCU.
- Conocimiento sobre gestión administrativa, organización y Sistema de Archivo.
- Conocimientos en programas informáticos y sistemas de correo electrónico.
- Capacidad para trabajar en equipo
- REMUNERACIÓN: Pesos Ochocientos Treinta y Siete Mil, Novecientos Veintiséis con 01/100 (\$ 837.926,01) más adicionales.
- HORARIO: Treinta y cinco (35) horas semanales de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.

ARTÍCULO 4°.- Dejar establecido que la Misión y las funciones del cargo son las siguientes:

MISIÓN:

- Desempeñar tareas de apoyo administrativo en la Dirección de Despacho - Mesa de Entradas y Archivo de la Facultad de Ciencias de la Salud. Recibir, registrar y derivar toda la documentación que ingresa y egresa al organismo en sus distintos formatos y/o sistemas. Confeccionar bases de envíos y seguimiento de actos administrativos de notificaciones externas. Administrar y resguardar el archivo documental institucional. Colaborar con el superior jerárquico en toda tarea encomendada

FUNCIONES:

- Colaborar en la atención al público en ventanilla presencial y virtual. Recepción, registro y gestión en sistema SUDOCU



Resolución de Decanato 400 / 2026 - SAL -UNSa

Expte. N° 12.228/2026. Convoca a Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo un cargo de Auxiliar Administrativo, Cat. 7, de la Dirección de Despacho General, Mesa de Entradas y Salidas; y Archivo de esta Facultad.

De: Salud - Dir. Posgrado Y Carrera Docente



Salta,
10/08/2026

- Colaborar en la recepción y tramitación de documentos o comunicaciones internas o externas utilizando los circuitos de información de la institución.
- Asistir y colaborar en el proceso de clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos.
- Brindar apoyo y colaborar para realizar la gestión administrativa en la presentación de documentos en diferentes unidades académicas y administraciones públicas en plazo y forma requeridos.
- Colaborar en el despacho y distribución de resoluciones y notificaciones a interesados y dependencias.
- Mantener y asegurar el resguardo de la documentación del área.
- Atender y colaborar, de acuerdo a las indicaciones del superior inmediato, con las distintas áreas administrativas y académicas.
- Colaborar en el control y resguardo del archivo documental institucional.
- Redactar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas, información obtenida y/o necesidades detectadas.
- Realizar toda actividad encomendada por el personal jerárquico y autoridad superior de la Facultad.
- Desarrollar toda función que haga al cumplimiento de la misión del cargo.

ARTÍCULO 5°.- Establecer el siguiente Temario General:

NORMATIVA INSTITUCIONAL

Estatuto de la Universidad Nacional de Salta

Estructura organizacional de la Facultad de Ciencias de la Salud (Res. D N° 529/21 y CD N° 700/21).

Conocimiento sobre la oferta académica de grado y posgrado de la Facultad

Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente (Decreto N° 366/2006).

Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Docente (Decreto N° 1.246/2015)

Conocimientos básicos sobre ley 22140 - Régimen Jurídico Básico de la Función Pública -

NORMATIVA LABORAL Y ADMINISTRATIVA NACIONAL

Reglamento de Mesa de Entradas y Salidas - Resolución CS N° 283/02

Reglamento de Sistema Electrónico Integrado - SUDOCU - Res. CS 438/21

Reglamento de Archivo General e Histórico de la UNSa. (Resolución CS N° 444/07).

[Firma manuscrita]



Resolución de Decanato **400 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 12.228/2026. Convoca a Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo un cargo de Auxiliar Administrativo, Cat. 7, de la Dirección de Despacho General, Mesa de Entradas y Salidas; y Archivo de esta Facultad.

De: Salud - Dir. Posgrado Y Carrera Docente



Salta,
10/08/2026

Ley de Procedimiento Administrativos (Ley N° 19.549 y sus modificatorias) y Decreto Reglamentario

Lineamientos para la Redacción y Producción de Textos Administrativos (Decreto N° 336/17).

Ley N° 27.275- de Acceso a la Información Pública

Ley N° 25.326- Protección de datos personales

CONOCIMIENTOS OPERATIVOS Y DE SISTEMAS

Conocimientos basicos sobre sistemas aplicables en Mesa de Entradas: SUDOCU, COMDOC

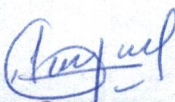
Manuales de usuarios <http://cdc.unsa.edu.ar/>

Manual de COMDOC

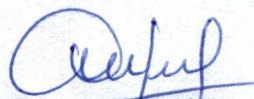
Manual de SUDOCU

ARTÍCULO 6°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y dese amplia difusión. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Postgrado y Carrera Docente de esta Facultad a sus efectos.

HMC.


Mgs. Sandra R. Gasparini
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa